

Carmen, el citado caminos y los del Ollanq,
de Corvera y Algarine, para condonar las
por la comuna que se monó marcando
un declive hasta llegar al nivel y aniquilo
mote de su trozo de tierra de la proprie-
dad de dicho Dr. Sarmi-Obaldo, o si aunq;
ejecutado sin acuerdo del Ayuntamiento
por algun teniente de Alcalde, o regidor es
te hace suya la responsabilidad que por tal
obra haya podido contraer en favor de
aquel propietario.

Discusión sobre
dicho escrito.

El Dr. García Alío cree llegado el
caso que preveía y que ha tratado de avisar
con sus gestiones sin conseguirlo, por con-
siguiente debe contestarse categóricamente
y quiere que conste que él como Concejal
no ha tomado parte en tal acuerdo, ni tam-
poco sabe que exista ni se haya tomado.

D.
El Dr. Alcalde propone que se muestre
que hay otros escritos análogos sobre los que
deben emitir el informe que se les tiene
pedido las Comisiones de P. Urbana y Pe-
nal, para entregarlos a las mismas escuchándolos a
que vacunarse cometido para la Sesión
próxima, en vista de los antecedentes que
existen sobre el particular.

A.
Juristó el Dr. García Alío en que se
acuerde en esta Sesión y en que conste q^e
no existe el acuerdo a' que se refiere el
escrito.

Para el informe
de las Comisiones

El Dr. Pérez quer D. Julio terció en
el debate manifestando que presta que
de las gestiones que se han practicado no